



1. Respecto a las actividades de la etapa de ejecución de la Auditoría de Cumplimiento, marque la opción que NO corresponde.

- A) Desarrollar los procedimientos de auditoría
- B) Determinar las desviaciones de cumplimiento
- C) Formular la carpeta de servicio *
- D) Evaluar los comentarios o aclaraciones

Referencia bibliográfica: Numeral 81, Ejecución de la Auditoría de Cumplimiento - Directiva N° 001-2022-CG/NORM. RC. N° 001-2022-CG de 7 de enero de 2022.

2. Las Normas Generales de Control Gubernamental están definidas como

- A) las normas que regulan la independencia, entrenamiento y competencia, diligencia profesional y confidencialidad del personal auditor.
- B) las normas que orientan los conocimientos y habilidades para el ejercicio de las auditorías y control.
- C) las normas que fijan con precisión los requisitos y especificaciones de las acciones de control.
- D) las disposiciones de obligatorio cumplimiento que regulan el ejercicio de control gubernamental. *

Referencia bibliográfica: numeral 1.2, Marco Conceptual de las Normas de Control Gubernamental aprobadas con Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

3. « _____ es el ente técnico rector _____, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, así como, contribuir con los Poderes del Estado en la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social».

- A) El Sistema Nacional de Control – de la Contraloría General
- B) La Contraloría General – de los Órganos de Control
- C) El Sistema Nacional de Control – de los Órganos de Control
- D) La Contraloría General – del Sistema Nacional de Control *

Referencia bibliográfica: artículo 16° de la Ley N° 27785.

4. El Operativo de Control Simultáneo se ejecuta empleando la modalidad de

- A) visita de control. *
- B) control concurrente.
- C) orientación de oficio.
- D) visita preventiva.



Referencia bibliográfica: numeral 7,4, Disposiciones Específicas – Operativo de Control Simultáneo de la Versión Integrada de la Directiva N° 002-2010-CG/NORM.RC. N° 115-2018-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

5. De acuerdo a las Normas Generales de Control Gubernamental, es necesaria la participación de expertos cuando se requiera
- A) personas naturales que posean habilidades, conocimientos y experiencia en un campo especializado del control gubernamental.
 - B) personas naturales o jurídicas que posean habilidades, conocimientos y experiencia en un campo particular distinto al control gubernamental. *
 - C) profesionales especializados en diversas ramas de ingeniería y control de calidad.
 - D) empresas consultoras para prestar asesoramiento especializado en actividades y servicios de gestión pública.

Referencia bibliográfica: Participación de expertos, Capítulo IV. Normas Comunes a los Servicios de Control de las Normas de Control Gubernamental. RC. N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021

6. «El control interno posterior es ejercido por _____, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por _____, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos».
- A) los órganos de auditoría interna de las entidades públicas – las dependencias de control de la Contraloría General
 - B) las unidades orgánicas de las entidades – el Sistema Nacional de Control
 - C) los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor – el Órgano de Control Institucional según sus planes y programas anuales *
 - D) los responsables jerárquicos de las entidades – la Oficina de Auditoría Interna

Referencia bibliográfica tercer párrafo del artículo 7° de la Ley N° 27785.

7. Uno de los objetivos de la directiva de auditoría de cumplimiento es contar con
- A) las normas y disposiciones para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento en las etapas de ejecución y elaboración de informes.
 - B) las normas y disposiciones para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento en la etapa de planificación de los informes de control.
 - C) los criterios y terminología estándar para la realización de las auditorías de cumplimiento, financiera y desempeño.
 - D) los criterios y terminología estándar para la realización de la auditoría de cumplimiento. *

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM Numeral 2 segundo párrafo.

8. La directiva de auditoría de cumplimiento es de observancia obligatoria para el personal de las unidades orgánicas de la Contraloría General de la República,



- A) los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría designadas y contratadas por la CGR. *
- B) los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría.
- C) los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría, y los que presten servicio en la Contraloría bajo la modalidad contractual CAS.
- D) los órganos de control institucional incorporados y las sociedades de auditoría, y los que presten servicio en la Contraloría bajo cualquier modalidad contractual.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM Numeral 3.

9. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular

- A) el desempeño profesional del personal del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *
- B) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
- C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
- D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.8.

10. Respecto de la participación de un experto en la comisión auditora, es correcto asumir que

- A) para su contratación, es necesario evaluar su competencia profesional y dependencia, así como establecer una cláusula de confidencialidad respecto de la información a la que tenga acceso.
- B) se trata de una persona natural que posee habilidades, conocimiento y experiencia en un campo particular, distinto al de control gubernamental.
- C) sus informes técnicos son utilizados por la comisión auditora como evidencia suficiente y apropiada que respalde las opiniones o conclusiones del informe de auditoría. *
- D) debe cumplir con las disposiciones de las normas generales, así como la normativa que emita la Contraloría, en lo que le resulte aplicable.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 6.4.3. ítem 115.

11. Respecto de la documentación de auditoría, es INCORRECTO afirmar que

- A) se debe documentar, organizar y registrar oportunamente en el sistema establecido de la CGR, la carpeta de servicio, el oficio de acreditación y el plan de auditoría.
- B) la comisión auditora debe completar la documentación y registro de auditoría luego de aprobado el informe respectivo. *
- C) la documentación de la auditoría debe ser firmada por el personal encargado de su preparación, revisión y supervisión.
- D) la documentación de la auditoría debe ser completa, clara, comprensible, detallada, legible, ordenada y contener evidencia suficiente y apropiada.



Referencia bibliográfica: MAC. Numeral 6.7.

- 12.** A fin de comprender la entidad, su entorno y la materia de control, la comisión auditora debe
- A) determinar la materialidad, conocer los elementos del ambiente de control, analizar si la entidad implementó un sistema de gestión de riesgos, valorar los riesgos de auditoría, entre otros. *
 - B) valorar los riesgos de control y conocer la labor realizada por el órgano de control institucional de la dependencia.
 - C) determinar la materialidad e impacto, evaluar los riesgos de control e identificar a los funcionarios y personal claves.
 - D) determinar la materialidad e importancia, evaluar los elementos de la cultura de integridad, analizar la implementación de políticas de administración de riesgos y mapa de riesgos y conocer la labor del OCI.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 69.

- 13.** Para evaluar el diseño, implementación y efectividad de los controles internos, y con base en los riesgos inherentes determinados, la comisión auditora debe identificar y comprender los controles y evaluar su diseño mediante la aplicación de
- A) pruebas de detalle.
 - B) pruebas sustantivas.
 - C) pruebas de recorrido. *
 - D) prácticas de auditoría.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 7.4 ítem 74.

- 14.** Para contrataciones o adquisiciones que realicen entidades no gubernamentales o privadas con recursos del Estado por encargo, convenio, delegación, cogestión u otra forma de acuerdo,
- A) la estimación del costo total de control concurrente se realiza de acuerdo con los porcentajes establecidos en la directiva externa que establece disposiciones complementarias de la Ley N° 31358, formando parte del monto de la contratación.
 - B) estas deben ser comunicadas por la entidad a la subgerencia de Seguimiento y Evaluación del SNC en el plazo de diez (10) días hábiles de certificado el presupuesto para su contratación.
 - C) el costo del control concurrente es asumido por la entidad que transfiere los recursos. *
 - D) el órgano encargado de las contrataciones de la entidad prevé la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento del control concurrente por el 2 % del monto que está certificando.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.2.3 de la Directiva N° 018-2022-CG/GMPL "Directiva Externa que establece Disposiciones Complementarias de la Ley



N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión de control concurrente” aprobada por Resolución de Contraloría N° 275-2022/CG

15. Son aquellos aseguramientos de carácter incondicional y de ejecución inmediata otorgados y contratados por el Estado, con el fin de respaldar las obligaciones de la contraparte en la entidad pública titular del proyecto, derivadas de préstamos o bonos emitidos para financiar los proyectos o para respaldar obligaciones de pago del Estado, en el marco del sistema nacional de endeudamiento.

El enunciado precedente corresponde a la definición de

- A) garantías económicas.
- B) cartas fianza emitidas por alguna entidad financiera bajo la supervisión de la SBS.
- C) cartas de línea de crédito emitidas por alguna entidad financiera bajo la supervisión de la SBS.
- D) garantías financieras. *

Referencia bibliográfica: Numeral 6.1 *Definiciones* de la Directiva N° 017-2022-CG/GMPL “Directiva Interna que establece Disposiciones Complementarias de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión de control concurrente” aprobada por Resolución de Contraloría N° 275-2022/CG

16. Como toda entidad pública, la Contraloría General de la República tiene que ser debidamente fiscalizada, a efectos de ver su adecuada gestión de control. ¿Qué entidad pública se encarga de esta función?

- A) Congreso de la República *
- B) Presidencia del Consejo de Ministros
- C) Defensoría del Pueblo
- D) Comisión de Ética del Congreso

Referencia bibliográfica: El Congreso de la República fiscaliza la gestión de la Contraloría General.

Base legal: Artículo 25° de la de la Ley N.° 27785 «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República» y sus modificatorias.

17. El Perú tiene la base científica _____ en la Isla del Rey Jorge (King George Island), nombrada así en la cartografía inglesa, pero también conocida como isla Veinticinco de Mayo por la cartografía argentina. El nombre de nuestra base se entiende como un homenaje _____.

- A) Humboldt – a la figura destacada del gran explorador
- B) Raimondi – al investigador, geógrafo y docente de la UNMSM
- C) Nazca – a la cultura que confeccionó mapas increíbles
- D) Machu Picchu – al magno imperio de los incas *

Solución: La base de investigación que nuestro país posee en la Antártida se denomina Machu Picchu, como un homenaje al pasado glorioso del imperio de los incas.



18. Indique la alternativa cuya afirmación describe de manera más adecuada las características que tenía el mercado laboral peruano antes del inicio de la situación de emergencia sanitaria, producida por la pandemia del COVID-19.
- A) La mayoría de la PEA trabajaba en empresas formales que ofrecían beneficios laborales a sus colaboradores.
 - B) Alrededor del 70 % de la PEA trabajaba en grandes empresas del sector moderno de la economía nacional.
 - C) Alrededor del 73 % de la población económicamente activa (PEA) laboraba de manera informal, sin acceso a derechos laborales. *
 - D) Los sectores económicos con mayor demanda de mano de obra eran los de minería, pesquería y construcción.

Solución: El sector mayoritario de la PEA (alrededor del 73 %) trabajaba de manera informal, sea como autoempleados, sea en empresas informales o, de manera precaria, en el sector formal. En ninguno de esos casos, los trabajadores disfrutaban de derechos laborales.

19. En el año 2018, estalló un escándalo que involucró a altas autoridades del sistema de justicia en casos de corrupción. Una medida que se tomó para afrontar esta grave coyuntura fue crear una institución encargada de nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales de todos los niveles de la administración de justicia. El nombre de esta es
- A) Consejo Nacional por la Justicia.
 - B) Junta Nacional de Justicia. *
 - C) Comisión de Reforma del Sistema de Justicia.
 - D) Oficina de Control de la Magistratura.

Solución: En el 2019 se creó la Junta Nacional de Justicia (JNJ) como respuesta a los casos de corrupción que involucró a autoridades del sistema de justicia. La JNJ, encargada nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales, reemplazó al Consejo Nacional de la Magistratura. Su creación debía iniciar una profunda transformación del sistema judicial.

20. Complete la siguiente serie:
Cesar Vallejo: Santiago de Chuco; Mario Vargas Llosa: Arequipa; Alfredo Bryce Echenique: Lima;
- A) José María Arguedas: Andahuaylas *
 - B) José Santos Chocano: Tacna
 - C) Ciro Alegría: Lambayeque
 - D) Julio Ramón Ribeyro: Jauja

Solución: La serie establece una relación autor y lugar de nacimiento. La alternativa que completa de manera correcta es Arguedas: Andahuaylas.